AYUNTAMIENTO DE CARBAJO

EDICTO de 30 de mayo de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias. (2016ED0095)

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, la modificación n.º 7 de las NNSS de planeamiento urbanístico de la localidad:

Peticionario: Ayuntamiento de Carbajo.

Modificación de las condiciones particulares de la zona A: Casco antiguo (aparcamiento).

A la que se acompañan los correspondientes proyectos técnicos redactados por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad Sierra San Pedro.

Se someten a información pública por periodo de 30 días hábiles, a contar a partir día siguiente a la presente publicación, a efectos de la presentación de alegaciones o reclamaciones a los mismos.

Carbajo, 30 de mayo de 2016. La Alcaldesa, AGUSTINA GRANDE BRAVO.